

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 27 de julio de 2017.

---

## ACTA N° 13

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; GONZALEZ, Cecilia; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; GIRAUDO, Ricardo; MAZZEO, Marcelo; MAGLIANO MISISIÁN, Rubén.

**Egresados:** TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

**Estudiantes:** TORREJON, Pablo; TILLI, Nicolás; CARBONELL, Marcos; AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén; MUÑOZ REBOLLEDO, Yennifer.

**No Docentes:** ROBLES SOSA, Daniel.



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
BRUNOTTO, Mabel  
SEZIN, Mario

**Suplentes:**

CABRAL, Ricardo  
PESCIO, Jorge Julio  
BOZZATELLO, Juana

**Por los Profesores Adjuntos:**

PANICO, René  
MARTÍNEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia  
GALLARÁ, Raquel  
CADILE, María Silvia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MAZZEO, Marcelo  
GIRAUDO, Ricardo Alberto  
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia  
MANZANO, Marina  
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

**Por los Egresados:**

TILLARD, Nicolás  
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María  
OLIVERA, Juan E.

**Por los Estudiantes:**

TORREJON, Pablo Daniel  
TILLI, Italo Nicolás  
CARBONELL, Marcos  
AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén  
MUÑOZ REBOLLEDO, Yenniffer  
AMAT, Luciana

CEBALLOS SCHIAVONI, Agustina  
ECHAZU HIGA, María Belén  
PEDRAZA, Omar  
MERLO, Marianela  
TORELLO, Virginia Celeste  
VISSANI VILLARES, Alma Denis

**Por el Personal No Docente:**

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

### SUMARIO:

- I - ACTA N°11 de 5 de julio de 2017. Pág. 4.
- II - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 4.
- III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
- IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 17.

-----



*-En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadillero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.05.*

## I. ACTA

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°11 de 5 de julio del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.*

## II. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se solicita el ingreso del expediente referido a la selección interna que ya ha sido ingresado por Mesa de Entrada posterior al cierre del orden del día para su tratamiento formal. El mismo fue enviado a la Profesora Titular de la asignatura para que diera respuesta y, en ese caso, ingresarlo al Cuerpo en la próxima sesión.

**CONS. GIRAUDO.**- Está relacionado con el tratamiento del asunto 7 del orden del día de hoy y por ello consideré pertinente que se tratara, porque de aprobarse quedaría excluida gente de la posibilidad de participar de la selección me parecía importante que se tratara.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El expediente está ingresado posterior al cierre del orden del día y como está referido a una asignatura se envió a la Profesora Titular para que ingrese con la explicación de la misma.

**CONS. GIRAUDO.**- Independientemente de la cuestión técnica, como tiene relación con el punto 7 considero apropiado que se traten ambos expedientes en forma conjunta.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- No dispongo del expediente.



**CONS. GIRAUDO.-** De aprobarse el punto 7 los docentes que aparentemente han quedado fuera de la cátedra no tendrían la posibilidad de participar de la selección.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Disponemos para el tratamiento de la copia de la nota que se hizo expediente y fue girado por la Secretaría General a la docente a cargo de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.

**CONS. GIRAUDO.-** En la última sesión ordinaria aprobamos la reincorporación de los docentes para el funcionamiento de dicha cátedra, pero no leímos el listado de los integrantes...

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Se leyó acabadamente cada uno de los miembros que la integran, lo cual consta en el acta respectiva, la cual está a disposición.

**CONS. GIRAUDO.-** No quiero discutir sobre eso porque la verdad no lo recuerdo, de todas maneras a posteriori tuve un reclamo por parte de un Jefe de Trabajos Prácticos, incluido históricamente en la materia, preguntándome por qué no estaban incluidos ellos, razón por la cual presentan la nota.

Si se aplica el reglamento podrían participar de la selección interna los docentes que están incluidos en la cátedra, quedando afuera las personas que presentan la nota y estuvieron siempre allí, quienes hoy no tienen explicaciones sobre el porqué no están. Sería pertinente que se lo aclarare para determinar si existen motivos reales de la exclusión.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** La cátedra se creó por exigencia de CONEAU y al no disponer de fondos para la creación de cargos la mayoría se desempeñó por propia generosidad, porque la mayoría no cobraba sueldo alguno. Apelamos a aquellos docentes que tenían dos cargos de semidedicación y algunos profesores de dedicación exclusiva. Los demás, con sacrificio porque dejaban de realizar otras tareas, la Facultad les pagó un estipendio para que se pudieran desempeñar en esas cátedras durante ese cuatrimestre. Las personas que fueron excluidas no han estado siempre y la Facultad las selección para que prestaran una función y tal vez en la actualidad no podemos continuar pagándoles del mismo modo. Pero entiendo que pueden, en caso que aprobemos la realización de la selección interna, presentarse igualmente.

**CONS. GIRAUDO.-** Se pide simplemente una explicación sobre asunto, de dos JTP que se han visto excluidos y no conocen las causas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Por dicho motivo giré las actuaciones a la Profesora Titular de la asignatura, para que puedan aclarar la situación e ingresarlo luego al Cuerpo.

**CONS. GIRAUDO.-** Entiendo el mecanismo y no tengo ninguna objeción al respecto. Pero la duda surge en que si aprobamos el punto 7, al no pertenecer a la cátedra y ser una selección que no es abierta, no podrán participar.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Sugiero que no se continúe tratando el asunto porque no corresponde y se considere el ingreso para su tratamiento sobre tablas del expediente presentado el día lunes y girado a mi oficina el día martes, posterior al cierre del orden del día.

**CONS. BRUNOTTO.**- Debo aclarar que aún no me ha llegado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Será porque Mesa de Entradas aún no lo ha distribuido. Pero se envió para que se hiciera el descargo y se eleve al Cuerpo. Si el Cuerpo así lo decide podrá ser considerado sobre tablas.

Asimismo se solicita dar ingreso a un proyecto por el Honorable Consejo Directivo prorroga las designaciones de los responsables y los integrantes de los Departamentos de la Facultad hasta que se realice el proceso eleccionario; y, por último, el expediente 14891/2017, que había sido ingresado a este Cuerpo y fue girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Se trata del Reglamento de la carrera de Doctorado de la Facultad, que tiene un pedido de la responsable de la Escuela de Posgrado para retirarlo atento a que hay una modificación.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Si hay asentimiento serán considerados los tres temas.

*-Asentimiento.*

### III. ASUNTOS ENTRADOS

#### 1.

*Dictámenes de comités evaluadores de gestión docente realizada a Profesionales de la Facultad para la renovación de su designación por concurso en cargos y cátedras varias.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Los docentes en las cátedras que se detallan, renovaciones por concurso en el cargo de origen y por el término de cinco años, con calificación de satisfactorio en todos los casos, son los siguientes.

*“Calificado con “satisfactorio” por el Comité F:*

*Dra. Ana Cecilia, Boetto  
Od. María Noelia, Sica Sanchez  
Od. María Marcela, Estani*

*Calificado con “satisfactorio” por el Comité A:*

*Od. Liliana Elena, Bregains  
Dra. Karina Alejandra, Grunberg  
Od. Lucas, Sorbera Ferrer  
Dr. Luis Mario, Plavnik  
Od. María Soledad, Bustamante*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

*Dra. Lidia Dora, Martinez*  
*Dra. Romina, Koahn*  
*Dra. Alejandra Cecilia, Aguzzi*  
*Dr. Claudio Arturo Antonio, Ibañez*  
*Od. Ana Carolina, Fonseca.*

*Calificado con "satisfactorio" por el Comité B:*

*Biol. Natalia Edith, Agüero*  
*Bioq. María Eugenia, Barteik*  
*Dra. Viviana Andrea, Centeno*  
*Psic. Natalia Verónica, Lifchiz*  
*Psic. María Gabriela, Zamar.*

*Calificado con "satisfactorio" por el Comité G:*

*Od. Adrián Alberto, Allende*  
*Dra. Rosana Andrea, Morelatto*  
*Od. Evelin, Bachmeier*  
*Od. Jerónimo Pablo, Lazos*  
*Dr. Claudio Francisco, Boiero*  
*Od. Adriana del Valle D'Angelo*  
*Od. Mauricio Andrés, Greco*  
*Od. José Gabriel, Santolino.*

*Calificado con "satisfactorio" por el Comité E:*

*Od. Nicolás Jorge, Bolesina*  
*Od. Cynthia Evelin, Cunningham*  
*Dra. Viviana, Alcazar*  
*Dr. Sergio Marcelo, Ulfhon*  
*Dra. Cecilia Noemí, De Caso*  
*Dra. Fabiana Franciosi*

*Calificado con "satisfactorio" por el Comité D:*

*Dr. Adrián Gustavo, Ulfohn*  
*Od. Silvina Beatriz, Duarte*  
*Dra. Silvia, Mina*  
*Od. Elizabeth del Carmen, Ludueña*  
*Od. Liliana Inés Schuty"*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



## 2.

30035/2017 Dr. Marcelo Mazzeo solicita se arbitren los medios para que la Dra. Silvia López de Blanc ratifique o rectifique expresiones vertidas durante el debate público, (vuelve de la Dra. Silvia López de Blanc).

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Sobre el asunto la doctora López de Blanc toma conocimiento de la presentación y manifiesta que no considera pertinente ni procedente descargo alguno de su parte en la instancia.

**CONS. MAZZEO.**- Quiero manifestar, a modo de reflexión sobre este tema, que “muchas veces la soberbia viene de la mano del silencio”. Y hay un dicho que apuntala lo expresado anteriormente que expresa: “el que calla, otorga”. Entonces, me doy por entendido que la doctora López de Blanc, al no haber hecho ningún tipo de descargo en función de lo que yo había manifestado, está aceptando lo que hizo para con mi persona con motivo del debate público.

La política es muy buena y sana para la vida de los ciudadanos en los distintos ámbitos donde se manifieste o desarrolle, pero lo cierto es que a veces suceden estas vicisitudes inesperadas de personas que deben hacer política ensuciando la trayectoria o el buen nombre de otros. Considero que son mecanismos que de alguna manera tenemos que empezar a erradicar, por lo que ratifico y quiero que conste en actas que la doctora López de Blanc me ha ofendido en tres dimensiones distintas: como integrante de esta gestión, como integrante de la Cátedra de Fisiología y como aspirante a un concurso por el cual vengo esperando hace ya más de un año. Las personas deben informarse antes de hablar y opinar para no emitir críticas que puedan dañar el buen nombre y trayectoria de ese individuo. La cátedra Fisiología tuvo un concurso desierto en el año 2010, en el cual me inscribí, y después de 5 años se vuelve a llamar, es decir desde hace un año y medio estoy esperando que se sustancie. Es bueno y sano para la vida de la democracia universitaria que cuando una persona va a emitir juicio de valor lo haga con conocimiento de causa, que lo haga sabiendo y fundamentando cada uno de los comentarios que va a verter porque de lo contrario genera una situación como la que me ha tocado vivir, con lo que me he sentido ofendido y agredido en las expresiones que verbalmente dijo la doctora, porque de alguna manera dio a entender que se había sustanciado desde esta gestión un concurso “expres”. La verdad que la respuesta de la doctora me deja tranquilo desde el punto de vista que de alguna manera ha asumido el error que ha cometido al referirse a este concurso.

Quedó de manifiesto que han sido expresiones proco propicias, máxime en dichas circunstancias. Se dijo, en defensa de ella, que lo había hecho en un contexto político, pero no deja de ser una docente de la institución que ha agredido a un colega, forma de hacer política que deberá cambiar ya que se debe hacer política sobre la base de propuestas, de convicciones firmes, sobre lo que uno realmente puede prometer en caso de que pueda ser electo para llevar adelante una gestión, pero no escrachando o ensuciando a gente de la manera que la doctora lo ha hecho. Por eso aspiro y espero que la doctora López de Blanc cambie la forma de hacer política, por el bien de



la institución y de las personas que la componemos. Agradezco que se hayan facilitado los medios para que este agravio que he sentido en lo personal haya llegado a la doctora y de esta manera haber podido efectuar el descargo.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- No habiendo ningún otro orador se toma conocimiento de la respuesta de la doctora López de Blanc y se gira el expediente al doctor Mazzeo para que se notifique y luego se archive.

-Asentimiento.

**3.**

32783/2017. *Od. María Fernanda Piazza eleva su renuncia al cargo de Prof. Asistente de la Cátedra de Oclusión.*

-Se lee la carta presentada por la Od. Piazza.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Fernanda PIAZZA (leg. 46160 - DNI: 29.029.663) al cargo de Profesora Asistente -dedicación simple - (Cód.115) de la Cátedra de Oclusión, a partir del 5 de julio de 2017.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**

**4.**

32817/17. *Cátedra de Oclusión solicita se llame a selección interina para cubrir un cargo de Prof. Asistente, dedicación simple.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino suplente de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Oclusión, de esta Facultad.*



Art. 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. Eduardo Piazza
- Od. Luis Gallardo
- Od. Fernando García Gerlos.

Art. 3°: Fijar el día miércoles 23 de agosto de 2017, a la hora 9, la sustanciación de la selección.

Art. 4°: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 7 de agosto y hasta el viernes 11 de agosto de 2017, en el horario de 8:30 a 12:30.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**5.**

35078/17. Od. Marcela Sala eleva su renuncia al cargo de Prof. Asistente en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría “A”.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Marcela SALA (leg.26909 - DNI: 17.386.366) al cargo de Profesora Asistente -dedicación simple - (Cód. 115) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría “A”, a partir del 1 de agosto de 2017.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**6.**

Proyecto de designación interina a la Od. Melisa Giménez Evjanián en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría “A”.

-Se lee la presentación efectuada.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Designar, interinamente, a la Od. Melisa GIMÉNEZ EVJANIAN (Leg. :53.220 - DNI: 34.988.298) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría "A", de esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**7.**

*32240/17. Propuesta de llamado a selección interina para dos cargos de Prof. Asistente en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.*

*-Se lee presentación efectuada  
por la doctora Brunotto.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Así mismo, está el proyecto de Modificación de cargos por el cual se asignan la cantidad de dos cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva.

*-Se lee presentación efectuada  
por la Secretaría Académica.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** En consecuencia, se propone el siguiente proyecto de resolución:

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Convocar a selección interna para cubrir dos cargos interinos de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, de esta Facultad.*

*Art. 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:*

- Dra. Mabel Brunotto*
- Dra. Lidia Dora Martínez*
- Dr. Marcelo A. Mazzeo*



*Art 3°: Establecer las siguientes condiciones especiales para los aspirantes: - Desempeñarse actualmente como Profesor Asistente en la asignatura objeto del concurso. - Tener un único cargo con dedicación simple o semi-exclusiva, en la Facultad. - Tener título de Doctor. - Ser investigador formado y activo. - Poseer un mínimo de una (1) publicación de trabajo completo original, en el área de la Odontología, realizada en revista indizada en el ISI- Impact Factor en los últimos cinco años.*

*Art. 4°: Fijar el día Lunes 23 de agosto de 2017, a la hora 9, la sustanciación de la selección.*

*Art.5°: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 7 de agosto y hasta el viernes 11 de agosto de 2017, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está relacionado el presente tema con el asunto presentado para ser considerado sobre tablas por el consejero Giraud.

**CONS. TILLARD.**- Sugiero que se trate también ahora ya que se leyó en gran medida todo.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Si hay asentimiento será considerado. Es potestad de Cuerpo alterar el orden del día.

*-Asentimiento.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“De nuestra mayor consideración:*

*Nos dirigimos a usted y por su intermedio al H. Consejo Directivo de nuestra Facultad para dar cuenta que -suponemos de manera involuntaria- se han omitido nuestros nombres en la renovación del listado de docentes afectados a la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud según consta en la resolución HCD 339/17.*

*Como es de su conocimiento, la asignatura se crea por requerimiento de la CONEAU y se designa un equipo que viene trabajando desde entonces en carácter de carga anexa a sus cargos docentes (Res. HCD 403/11).*

*El Dr. Pablo Gigena forma parte de mismo desde la creación de la asignatura. Por lo tanto, se ha desempeñado como docente durante los ciclos lectivos 2011, 2013 (en sendos cuatrimestres por requerimientos curriculares), 2013, 2014, 2015 y 2016, con la renovación establecida por la Res. 169/14. Participó de numerosos tribunales de examinación de alumnos durante estos años.*

*La profesora Natalia Agüero se incorpora al plantel docente mediante Res. 169/14 y ha desarrollado su actividad docente durante los ciclos lectivos 2014, 2015 y 2016.*

*Cabe destacar que interpretamos la omisión de nuestros nombres en la resolución como un olvido involuntario dado que no hemos recibido ninguna expresión de disconformidad, oral o escrita, en relación al ejercicio de nuestra labor docente pro parte de la Secretaría Académica, ni de sus titulares Prof. Dra. Mabel Brunotto y Prof. Dra. Lila Susana Cornejo (esta última por Res. 75/17 cesa en sus funciones al habersele otorgado el beneficio jubilatorio).*



*Por otra parte, en la página web oficial de la asignatura figura todo el equipo docente del cual formamos parte ya habiéndose actualizado el retiro del nombre de la Dra. Cornejo como titular, quedando en dicho carácter la Dra. Brunotto.*

*En la convicción de que se resolverá la omisión involuntaria, le saludamos atte.*

*Prof. Asist. Pablo Gigena – Prof. Asist. Natalia Agüero”*

Quiero aclarar que en la reunión en la cual se hizo esta designación se leyó por parte de esta Secretaría todos los integrantes y en ningún caso es un hecho involuntario ni un error.

**CONS. GIRAUDD.-** Me da la impresión que ahora, presentándose el llamado a selección interna, están dadas las circunstancias para que esta cátedra se vaya formalizando. Los requisitos seguramente han sido evaluados por la doctora como así también, lo cual aclara también en el pedido de la selección, que para poder participar deben estar dentro de la cátedra. Resulta que hasta la última sesión ordinaria pertenecían al plantel pero ahora, sin motivos explícitos por lo menos no, y han trabajado y no han tenido ninguna crítica ni argumento que fundamente el hecho.

Considero, de no haber un motivo que lo justifique, que sería correcto que estos dos profesores asistentes tengan la misma posibilidad que tienen los otros.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Se sugiere en consecuencia, atento el pedido, aprobar el proyecto de resolución estableciendo donde dice: “Desempeñarse actualmente como Profesor Asistente en la asignatura objeto del concurso”, el siguiente requisito: “Desempeñarse actualmente o haberse desempeñado como Profesor Asistente en la asignatura objeto del concurso”.

Con respecto al tratamiento del expediente girado por esta Secretaría a la Profesora Titular, una vez que la profesora conteste el expediente se les será notificado a las dos personas, es decir se retira del tratamiento del Cuerpo puesto que ya ha sido considerado.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** En consideración el proyecto de resolución con dicha modificación.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

## 8.

*33068/17.Cátedra de Operatoria II “B” solicita se llame a selección interina para cubrir un cargo interino de Prof. Asistente.*

*-Se lee presentación efectuada.*



-Se retira el consejero Tillard.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino suplente de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Operatoria II "B", de esta Facultad.*

*Art. 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:*

- Dra. Mirta Mónica Spadiliero
- Dra. Nora Brasca
- Od. Germán Mirotti

*Art. 3°: Fijar el día miércoles 23 de agosto de 2017, a la hora 9, la sustanciación de la selección.*

*Art. 4°: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 7 de agosto y hasta el viernes 11 de agosto de 2017, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**9.**

*24728/17. Dr. Rubén Ponce eleva programas de actividad curricular optativa para el año 2018.*

-Se lee presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“Nombre de la actividad: “Principios Bioquímicos relacionados con la Implantología Bucal”.*

*Docente a cargo: Prof. Dr. Rubén Ponce.*

*Días y horarios propuestos: los 4 sábados de mayo del 2018, de 9 a 13 hs*

*Total de horas de la actividad: 20*

*Total de horas presenciales: 16*

*Total de horas de actividad virtual: 4*

*Cantidad máxima de cursantes: 30 alumnos*

*Se solicitarán oportunamente las aulas que se encuentren libres en la Facultad de Odontología*

*Docentes Colaboradores:*

- Dra. Raquel Gallará
- Dra. Viviana Centeno
- Dra. María Alejandra Bojanich
- Dra. María Delgado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

- Bioq. María E. Barteik
- Dr. Pablo Fontaneti
- Dra. Patricia Damiani
- Dr. Guillermo De Leonardi.

Requisitos para el cursado de la actividad curricular:

Destinatarios, estudiantes, cursantes de 4° y 5° año de la Facultad de Odontología UNC.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

#### 10.

34227/17. Mgter. Esther Sánchez Dagum solicita se designe la conformación de la comisión evaluadora de los proyectos a subsidios para el 2017.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando)** (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
R E S U E L V E:**

Art. 1°: Integrar la Comisión Evaluadora de los Proyectos a Subsidios año 2017 de esta Facultad con los miembros que se mencionan a continuación:

Evaluadores por la Facultad de Odontología

- Dra. Mirta Moreno de Calafell (Facultad de Odontología)
- Dr. Rubén Ponce (Facultad de Odontología)

Evaluadores Externos

- Dra. Alicia Ruth Fernández (Facultad de Ciencias Médicas)
- Ing. Agr. Mónica Ontivero Urquiza (Facultad de Ciencias Agropecuarias)
- Mgter. Patricia Bertolotto (Facultad de Matemática, Astronomía y Física).”

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

#### 11.

61002/16. Srta. Florencia Falappa solicita el pase a esta Facultad, proveniente de la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Córdoba.

-Se lee presentación efectuada.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, en consecuencia, aceptar el pase de la señorita Falappa, proveniente de la Universidad Católica de Córdoba, para proseguir sus estudios en esta Facultad, considerando válidas las asignaturas y correlativas que se mencionan.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**12.**

60405/16. *Sra. Julieta Belén Ferrari solicita el pase a esta Facultad, proveniente de la facultad de Odontología de la Universidad de Río Negro.*

-Se lee presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, de igual manera, aceptar el pase de la señorita Ferraris, proveniente de la Universidad Nacional de Río Negro, para proseguir sus estudios en esta Facultad, considerando válidas las asignaturas y correlativas que se mencionan.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**13.**

13882/17, 14339/2017 y 34357/2017. *Lic. Ángeles Gotusso y la Dra. Florencia González elevan nómina de egresados mejor promedio 2016-2017 a fin de otorgar la beca anual.*

-Se lee la presentación efectuada

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Los promedios y solicitudes de cursos de posgrado son los siguientes:

*“Según Ordenanza 4/0:*

*Ferrero, Karen. Promedio 8.56. Curso de Posgrado “Endodoncias en piezas multicanaliculares”*

*Ceballos, Franco. Promedio 8.36. Curso de Posgrado “Rehabilitación protética en sus diferentes dimensiones”*

*Rodríguez Nunez, María Laura. Promedio 8.32. Curso de Posgrado “Tratamientos estéticos en operatoria dental”*

*Según Ordenanza 1/12:*

*Sobrero, Luciana. Promedio 8.31. Curso de Posgrado “Cirugía para el práctico general”*

*Bornancini, Florencia. Promedio 8.29. Curso de Posgrado “Endodoncias en piezas multicanaliculares”*

*Bazano, Luciana. Promedio 8.22. Curso de Posgrado “Tratamientos estéticos en operatoria dental”.*



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**14.**

34586/17. *Sociedad Argentina de Odontología para bebés solicita auspicio y difusión para la 1° Jornadas Internacionales y las 2° Jornadas Nacionales de la Sociedad Argentina de Odontología para bebés.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Otorgar la adhesión y difusión de esta Facultad a las "1° Jornadas Internacionales" y las "2° Jornadas Nacionales de la Sociedad Argentina de Odontología para Bebés", para los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2017."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**15.**

34078/2017. *Ings. Juan Pablo Graffigna y Ricardo Taborda solicitan auspicio al Congreso de Bioingeniería SABI2017.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Otorgar adhesión y difusión al "XXI Congreso Argentino de Bioingeniería" y las "X Jornadas de Ingeniería Clínica -SABI 2017", que se realizarán los días 25, 26 y 27 de octubre del corriente año en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



**16.**

32455/2017. *Dres. Silvia López de Blanc y René Panico solicitan se declare de interés académico el “XXXII Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología.”*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere girar las actuaciones al causante a fin que adjunte el presupuesto correspondiente a la contratación del transporte.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Deberá además completar la documentación debido a que está solicitando un aval académico.

Si hay asentimiento se gira al causante con dichas observaciones.

*-Asentimiento.*

**17.**

34853/2017. *Dpto. Recepción de Pacientes propone se efectúe el registro y fichado de los pacientes que concurran a la “IV Campaña Sácale la Lengua al Cáncer.”*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se llevará a cabo en esta Facultad los días 7 al 11 de agosto del corriente año, organizada por la Cátedra “A” y “B” de Estomatología, la “IV Campaña Sácale la Lengua al Cáncer”; se propone que se convoque a los pacientes a completar voluntariamente el diagnóstico de su cavidad bucal en el Dpto. de Recepción, Diagnóstico y Derivación de pacientes.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

**IV.**

**ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.**

**1.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Corresponde considerar sobre tablas la solicitud de de retirar el expediente 14891/2017, que se encuentra para ser tratado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, para realizar las modificaciones correspondientes.

*-Se lee la presentación efectuada.*



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento quedará autorizado el retiro del expediente.

*-Asentimiento.*

**2.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Por último, el proyecto de prórroga de las designaciones de las autoridades de los Departamentos Académicos y de los integrantes de los Consejos Departamentales.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Se debe a que el 24 se vencieron y por el tema de las elecciones y la acreditación CONEAU no se pudieron considerar. Debemos prorrogar los mandatos a octubre para poder realizar el llamado a elecciones.

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º: Prorrogar hasta el 15 de Octubre del corriente año la designación de las autoridades de los Departamentos Académicos de esta Facultad y de los integrantes de los Consejos Departamentales, según se detalla en el anexo de la presente.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

*-Es la hora 10:30.*

*fr.*